



Villavicencio, 30 de julio de 2026

Señora

LUZ ESTELLA GALINDO BAUTISTA

PERSONERA DELEGADA EN VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DOS

Personería Municipal de Villavicencio

Ciudad

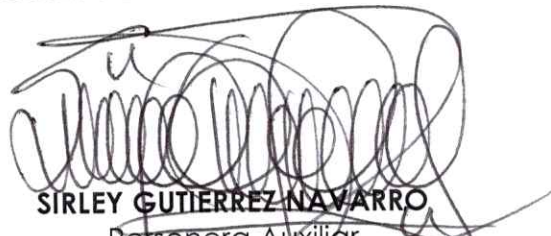
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
Contrato PMV-051-2026 del 22 de julio de 2026
Contratista: JADSIBY PINILLA SANDOVAL

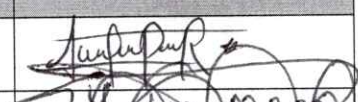
De conformidad a la cláusula Decima Tercera del contrato de prestación de Servicios Profesionales No. PMV-051-2026, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ASESORAR Y APOYAR JURÍDICAMENTE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS Y DEMÁS ACTUACIONES LEGALES QUE ADELANTE EL DESPACHO DEL PERSONERO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO"** la supervisión del citado contrato será ejercida por la señora **LUZ ESTELLA GALINDO BAUTISTA**, quien se encuentra designada como Personera Delegada En Vigilancia Administrativa Dos.

En virtud de lo anterior se informa, y de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias de la materia. Entre otras, son facultades de los Supervisores:

1. Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato o convenio.
2. Efectuar el respectivo seguimiento al cumplimiento del ejercicio obligacional a cargo del contratista.
3. Impartir instrucciones al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones.
4. Exigir la información necesaria y recomendar lo que contribuya a la mejor ejecución del contrato.
5. Adoptar las medidas que propendan por la óptima ejecución del objeto contratado.
6. Solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución del contrato o convenio.
7. Dejar constancia por escrito de todas sus actuaciones.
8. Sugerir las medidas que considere necesarias para la mejor ejecución del objeto pactado.
9. Exigir al contratista la calidad de los servicios contratados,
10. Certificar el recibido a satisfacción de los bienes o servicios contratados.

Atentamente,


SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Personera Auxiliar
Delegada Contractual

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Luisa Fernanda Parra Rojas	Profesional CPS PMV- 043-2026	
Aprobó: Sirley Gutiérrez Navarro	Personera Auxiliar	